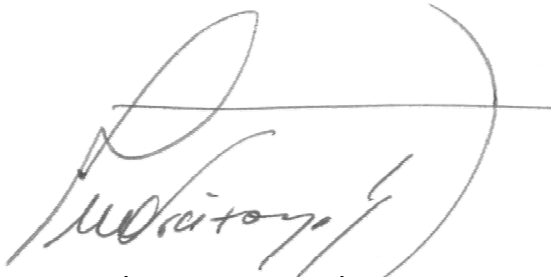


HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

De conformidad a lo establecido en los artículos N° 44 y N° 93 de la Ley N° 18.046, Ley Sobre Sociedades Anónimas, Astilleros y Maestranzas de la Armada no declara hechos relevantes o esenciales a la fecha de emisión de los estados financieros intermedios, para el período comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 30 de junio de 2010.



ANDRÉS FONZO MORÁN
CONTRAALMIRANTE
Director